

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ambrocio Soto Duarte

AÑO III

Primer Periodo Ordinario

LVI Legislatura

Núm. 15

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
29 DE DICIEMBRE DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 1

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, por el que solicitan la ampliación del término para dictaminar lo relativo a las leyes de Hacienda, de Catastro y del Código Fiscal, del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero pág. 2

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 4

Presidencia del diputado
Ambrocio Soto Duarte

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Alarcón Abarca Sául, Álvarez Heredia

Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Ibancovich Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loaeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Villanueva de la Luz Moisés.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 34 diputados a la presente sesión.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Con la asistencia de 34 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Juan Salgado Tenorio, Alejandro Bravo Abarca, Rubén Figueroa Smutny y Ernesto Vélez Memije.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción

III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Esteban Julián Mireles Martínez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Esteban Julián Mireles Martínez:

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones .- Tercer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Sábado 29 de diciembre de 2001.

Primero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos.

a) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, por el que solicitan la ampliación del término para dictaminar lo relativo a las leyes de Hacienda, de Catastro y del Código Fiscal, todos del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Segundo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, sábado 29 de diciembre de 2001.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del

Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Abel Echeverría Pineda, para que se sirva dar lectura al escrito signado por el que los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, solicitan la ampliación del término para dictaminar lo relativo a las leyes de Hacienda, de Catastro y del Código Fiscal, todos del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, signado bajo el inciso "a".

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Gracias, diputado presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Hacienda de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 86, párrafo segundo; 150 y 170, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria, un acuerdo parlamentario a efecto de que se discuta y apruebe en esta misma sesión, como un asunto de urgente y obvia resolución, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el ciudadano presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, en uso de las facultades que le confieren los artículos 50, fracción IV, de la Constitución Política Local; 126, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 62, fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, por oficio número Sacfp/1741/01, de fecha 14 de diciembre del año en curso, remitió a este Honorable Congreso, para su discusión y aprobación, en su caso, iniciativas de Ley de Hacienda, Ley de Catastro y Código Fiscal para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Segundo.- Que el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura, en sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre del año en curso, tomó conocimiento del oficio de referencia habiéndose turnado junto con las iniciativas de antecedentes

a la Comisión Ordinaria de Hacienda para su análisis y emisión del dictamen respectivo.

Tercero.- Que esta Comisión de Hacienda, en uso de las facultades que le confieren los artículos 51, de la Constitución Política local; 46, 49, fracción V; 129, 132, 133, de nuestra Ley Orgánica, ha efectuado diversas reuniones, sin haber llegado a acuerdos concretos respecto de las iniciativas mencionadas, razón por la que, dado que ha fenecido el término de diez días para dictaminar, esta Comisión de Hacienda, con fundamento en el artículo 86, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicita al Pleno de este Honorable Congreso, acuerde otorgar una prórroga por el tiempo que sea necesario a efecto de allegarnos de la información suficiente, con el objeto de contar con la información y elementos necesarios para dictaminar las iniciativas de Ley de Hacienda, Ley de Catastro y Código Fiscal para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracciones I y XV, de la Constitución Política local; 8, fracciones I y XV y 127, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- Se otorga a la Comisión de Hacienda una prórroga por el tiempo necesario a efecto de contar con la información y elementos de juicio suficientes, para emitir el dictamen, respecto de las iniciativas de Ley de Catastro, Ley de Hacienda y Código Fiscal, para el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero y al titular del Poder Ejecutivo del estado, para los efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente decreto surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 29 de 2001.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Hacienda.

Diputado Abel Echeverría Pineda, Diputado Juan Adán Tabares, Diputado Ernesto Sandoval Cervantes, Diputada María del Rosario Merlín García, Diputado José Luis Román Román.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo; esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados, si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

No habiendo oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, por el que solicitan la ampliación del término para dictaminar lo relativo a las leyes de Hacienda, de Catastro y del Código Fiscal, todos del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 18:46 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas para el día 8 de enero, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García